



**Ordenamiento  
del Territorio**  
Gestión Integral de la Ciudad

09100/UTALSA/2024/2-0323  
Zapopan, Jalisco a 18 de junio de 2024

**Asunto:** Información Fundamental

**Rocío Selene Aceves Ramírez**  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas  
Unidad Administrativa Basílica, segundo piso  
Zapopan, Jalisco.

Me refiero a los **Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población.**

Sobre el particular, comento que a fin de dar seguimiento a las obligaciones en materia de Transparencia de esta Dependencia, hago de su conocimiento lo siguiente:

Dentro del proceso de modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, tal y como se manifestó en el reporte remitido por esta Dependencia referente a la información fundamental, hago de su conocimiento que el día 16 de noviembre de 2023, entraron en vigor las propuestas de modificación a los usos de suelos establecidos, a través del registro realizado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Jalisco, de los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano aprobados en Sesión del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco el 18 de octubre del presente año.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

**Juan Pablo Magaña Vázquez**  
Director de Ordenamiento del Territorio



JMRE/EGPE/pgg  
Vg. 2024



**Dirección de  
Ordenamiento del Territorio**  
Centro Integral de Servicios Zapopan  
Tercer piso  
Av. Prolongación Laureles 300  
Colonia Tepeyac C.P. 45150  
Tel. 33 3818 2200, ext. 3164 y 4423  
Zapopan, Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx